

Como Sr.

La Comisión de Educación, cumpliendo la honrosa misión que V. E. se sirvió cometerla en Mr. del actual, acompañándola un oficio del Excmo. Ayuntamiento, para que la Sociedad proponga á aquel cuerpo los sujetos que por su ilustración y circunstancias puedan ser Individuos de la Junta Provincial de Instrucción pública; ha meditado detenidamente tan importante punto, y partiendo del principio de un exacto pundonor y delicadeza acordó que, ninguno de sus miembros figure en la lista de los propuestos, y en consecuencia se formase en los terminos que demuestra el papel que remite adjunto.

La Comisión al elevarlo á conocimiento de V. E. quisiera tener la satisfacción de haber sido feliz en elegir los sujetos del mas alto merito; pero entre los infinitos que ha tenido presentes, quiza que raras las multituds mas brillantes las que tiene el honor de indagar. Ahora V. E. con sus superiores luces dispondrá sobre esta cuestion de tanta trascendencia, y acordará á su vez lo que fuere de su agrado.

Valencia 24 de Noviembre de 1834.

De orden de la Comisión

Mariano Ant. Manglano
Secretario.

Como Sr. Director e Individuo de la V. Comisión de Instrucción